

**20317 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés, por la que se hace pública la oferta de empleo para el año 1985.**

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 10 de septiembre actual, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar y publicar la oferta de ocupación pública de este Ayuntamiento para el año 1985, según el siguiente detalle:

Un Delineante, grupo C, laboral.

Un Educador de guarderías infantiles, grupo D, laboral.

Un responsable de Promoción Económica y Trabajo, grupo C, laboral.

Un Operario Zona Deportiva, grupo E, laboral.

Un Oficial primera Albañil encargado de grupo, grupo D, laboral.

Tres Operarios de Obras, grupo E, laboral.

Lo que, en ejecución del artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público para su efectividad, haciéndose constar que la determinación de las condiciones, forma, procedimiento, requisitos, calendario, etc., de la selección del personal para acceder a las indicadas plazas objeto de la oferta, se efectuará próximamente.

Vilafranca del Penedés, 12 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-12.656-E (63814).

**20318 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Nules, referente a la convocatoria para la contratación en régimen de derecho laboral por tiempo de un año de un Aparejador o Arquitecto técnico.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 104, de fecha 29 de agosto de 1985, se publican las bases de las pruebas selectivas para la contratación en régimen de derecho laboral por tiempo de un año de un Aparejador o Arquitecto Técnico que preste sus servicios en el Ayuntamiento de Nules, con una dedicación de veinte horas semanales y una retribución bruta de 50.000 pesetas mensuales. La persona que resulte contratada tendrá incompatibilidad absoluta con el ejercicio de su profesión en el término municipal de Nules.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición será de veinte días naturales siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». A las instancias se deberá acompañar currículum vitae expresivo de los méritos que se deseen hacer valer en la fase de concurso. Los derechos de examen están fijados en 1.000 pesetas, y se deberá acompañar a la instancia justificante de haberlos hecho efectivos.

Nules, 12 de septiembre de 1985.-El Alcalde Sebastián Nebot Gómez.-12.607-E (63611).

**20319 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Arbo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 206 y 207 de fechas 7 y 9 del corriente mes de septiembre, han sido publicadas convocatorias para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre y concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General y otra de Encargado de Servicios, respectivamente, dotadas con los emolumentos correspondientes, el índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de las bases en el «Boletín Oficial del Estado».

Arbo, 12 de septiembre de 1985.-El Alcalde, Hermenegildo Rivero Alvarez.-12.673-E (63935).

**20320 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de operario del servicio de recogida domiciliaria de basuras.**

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para cubrir una plaza de operario del servicio de recogida domiciliaria de basuras, en régimen laboral fijo, los

aspirantes deberán personarse en el Ayuntamiento, a las diez horas del décimo día hábil siguiente, contado a partir de aquél en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente se hace público que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Puebla de Cazalla, 13 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-12.674-E (63936).

**20321 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Jamilena, por la que se aprueba la oferta de empleo público 1985.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 29 de julio de 1985, acordó aprobar la siguiente oferta de empleo público para 1985:  
*Plaza de plantilla de funcionarios de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales*

Una de Auxiliar de la Policía Municipal, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, nivel de complemento de destino 5.

Sistema de selección: Concurso libre.

Jamilena, 13 de septiembre de 1985.-El Alcalde, Juan M. Serrano López.-12.667-E (63926).

**20322 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Olivares, referente a la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Municipal.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 200, de 31 de agosto de 1985, se publica íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Esta plaza se encuentra dotada con los haberes correspondientes al índice de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y se expondrán en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 1.000 pesetas.

Olivares, 13 de septiembre de 1985.-El Alcalde, Rafael Rodríguez Herrera.-12.676-E (63938).

**20323 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1985, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social al servicio de la Fundación Pública Residencia «Jaume I», de Esplugues de Francolí.**

Convocatoria de concurso-oposición de una plaza de Asistente Social al servicio de la Fundación Pública Residencia «Jaume I», de Esplugues de Francolí, de la Diputación Provincial de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 208, de 9 de septiembre de 1985, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión de dicha plaza.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona (plaza de la Font, número 1, 43003-Tarragona).

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con las bases mencionadas.

Tarragona, 13 de septiembre de 1985.-El Secretario general.-Visto bueno, el Presidente.-12.918-E (65071).